

## Amigo turista, **TU SALUD ES PRIMERO.**



El Gobierno Peruano ha tomado estas medidas para luchar contra el avance del COVID-19:

Ampliar la inmovilización social obligatoria desde las 18:00 hasta las 05:00 horas. En las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Loreto esta medida empezará a las 16:00 horas.

Se recuerda que el aislamiento social obligatorio es hasta el domingo 12 de abril de 2020, por lo que también se mantiene el cierre de fronteras internacionales hasta esta fecha.

Se están haciendo denodados esfuerzos para repatriar a las personas que aún no pueden volver a casa. A la fecha se han realizado más de 100 vuelos humanitarios repatriando a más de 15,000 turistas extranjeros.

Mantente en contacto con tu consulado para informarte de los próximos vuelos de repatriación o ingresa tus datos a este link para registrate:

<http://consultasonline.mincetur.gob.pe/registroTurista/>

Si tuvieras alguna duda o consulta, contacta a la Red de Protección al Turista a través del servicio de iPerú:

[iperu@promperu.gob.pe](mailto:iperu@promperu.gob.pe)

[iperulimaapto@promperu.gob.pe](mailto:iperulimaapto@promperu.gob.pe)

Lima, 31 de marzo del 2020.

PROMPERÚ